



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 031 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020


En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09H20 del miércoles 23 de septiembre del año 2020, conforme la convocatoria No. 031 de 21 de septiembre de 2020, se lleva a cabo mediante la plataforma digital Teams la sesión No. 031 extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la señora concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Blanca Paucar y René Bedón de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
René Bedón	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carlos Guerrero, delegado de Procuraduría, Jenny Torres, asesora del despacho de la concejala Blanca Paucar, Gabriela Espín, asesora del despacho de la concejala Soledad Benítez; Monica Vinocunga, asesora del despacho del concejal René Bedón, Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, Hernando Yépez, Gerente de la Empresa de Hábitat y Vivienda, Pilar Tufiño Tufiño, delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro, Ericka Arregui delegada de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Sheimy Peña, Delegada de la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Vivienda y Hábitat, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Aprobación de acta de la sesión No. 28 de 28 de agosto de 2020.
- 2.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda del avance del borrador del proyecto 

de ordenanza de la Promoción de Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana 267, ahora incorporada en el libro IV. 5 "De la Vivienda y Hábitat", Título I De la Promoción de Suelo y Vivienda nueva de Interés Social del Código Municipal, conforme a las mesas de trabajo realizadas, información que debió haberse presentado en un plazo de 60 días conforme a la Resolución No. 027-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha 11 de junio de 2020 y resolución al respecto.

El orden del día de la presente sesión se aprueba sin cambios por tratarse de una sesión extraordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Aprobación de acta de la sesión No. 28 de 28 de agosto de 2020.

Por disposición de la concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat se toma votación sobre la aprobación del acta, la cual queda aprobada por los miembros de la comisión de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto del orden del día: Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda del avance del borrador del proyecto de ordenanza de la Promoción de Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana 267, ahora incorporada en el libro IV. 5 "De la Vivienda y Hábitat", Título I De la Promoción de Suelo y Vivienda nueva de Interés Social del Código Municipal, conforme a las mesas de trabajo realizadas, información que debió haberse presentado en un plazo de 60 días conforme a la



Resolución No. 027-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha 11 de junio de 2020 y resolución al respecto.

El Arq. Vladimir Tapia realizó la presentación sobre los avances del proyecto de ordenanza de la Promoción de Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social, indico que en atención a la resolución 027-CVH-2020, se realizaron un total de 7 mesas de trabajo para construir el proyecto de ordenanza. El borrador presentado contiene 6 capítulos y 16 secciones

(se adjunta presentación como anexo 1)

Luego del debate de los señores concejales la concejala Blanca Paucar mocionó Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en un término de 15 días realicen las mesas de trabajo que correspondan, a fin de resolver los temas pendientes presentados en el informe enviado mediante oficio Nro. STHV-2020-0646-O de 17 de agosto de 2020, una vez vencido este tiempo, se remita de manera inmediata el borrador de la propuesta de ordenanza a las dependencias municipales como: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Dirección Metropolitana de Catastro, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana Financiera, Secretaría de Inclusión, Concejo de Protección de Derechos, Procuraduría Metropolitana y Administración General, para su revisión y aportes del presente borrador, acorde a sus competencias, aportes que serán remitidos a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con copia a la secretaria y los miembros de la Comisión para su conocimiento

La concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat, sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Hábitat en sesión ordinaria realizada el día miércoles 23 de septiembre de 2020, resolvió Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en un término de 15 días realicen las mesas de trabajo que correspondan, a fin de resolver los temas

pendientes presentados en el informe enviado mediante oficio Nro. STHV-2020-0646-O de 17 de agosto de 2020, una vez vencido este tiempo, se remita de manera inmediata el borrador de la propuesta de ordenanza a las dependencias municipales como: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Dirección Metropolitana de Catastro, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana Financiera, Secretaría de Inclusión, Concejo de Protección de Derechos, Procuraduría Metropolitana y Administración General, para su revisión y aportes del presente borrador, acorde a sus competencias, aportes que serán remitidos a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con copia a la secretaria y los miembros de la Comisión para su conocimiento.

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h20.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lcda. Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	3	

GR

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-10-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2019-10-23	

